



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00051-00

En el proceso ejecutivo Laboral, promovido por YAIR ALEXANDER LOPERA JARAMILLO, contra INVERSIONES LUVIPLAST S.A, en atención a la respuesta dada al requerimiento realizado por el despacho mediante auto del 05 de junio del corriente, se dispone la entrega de los títulos judiciales con N° 413590000663091; 413590000663686 y 413590000663713 por la suma de \$115.102.978,00, al abogado LUIS GUILLERMO CIFUENTES identificado con CC No 8.015.902 y T. P. No. 252.746, dinero que será depositado con abono a CUENTA DE AHORROS No. 037100072422 de DAVIVIENDA, misma que registra a nombre del abogado tal y como se desprende de la certificación bancaria allegada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 95
Hoy 08 de junio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50e46f9eafa45bdda4e95e840ea0fc2994a1b77b3a8831ba261ff570a0b7dad4**

Documento generado en 07/06/2023 02:30:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>